

¿Cómo prepararse para el examen de ciudadanía americana?, descúbralo aquí antes de presentarse

El Ciudadano · 30 de junio de 2024

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) ofrece recursos como simulaciones y consejos en redes sociales



Si está a punto de realizar **el examen de ciudadanía estadounidense**, la preparación es clave para reducir el estrés y aumentar las posibilidades de éxito. El **Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS)** ofrece **recursos como simulaciones y consejos en redes sociales** para ayudar a los candidatos a familiarizarse con el proceso.

También puedes leer: ¿Dónde podría tocar tierra el huracán Beryl y cuál es su trayectoria?

Durante la entrevista de ciudadanía, se espera que los aspirantes **respondan hasta 10 preguntas en inglés**, de las cuales solo **necesitan contestar correctamente seis para aprobar**. Además del examen cívico, es crucial estar preparado para la **prueba de lectura y escritura**, así como para demostrar **habilidades básicas en inglés**.

Si bien el temor a no pasar el examen es común, **USCIS permite una segunda oportunidad dentro de los 60 a 90 días posteriores al primer intento fallido**. Sin embargo, **no aprobar en dos ocasiones puede resultar en la denegación de la solicitud** de naturalización.

Es importante destacar que los solicitantes **mayores de 50 años con más de 20 años como residentes** permanentes, o **mayores de 55 años con más de 15 años de residencia**, pueden **estar exentos de la parte de las pruebas en inglés**. Asimismo, aquellos con **discapacidades** que impiden aprender inglés pueden **solicitar una exención a través del Formulario N-648**.

Prepararse adecuadamente con los recursos proporcionados por USCIS es fundamental para enfrentar con confianza este importante paso hacia la ciudadanía estadounidense.

También puedes leer: Conoce cómo tramitar tu cartilla del Servicio Militar si naciste en 2006

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano